

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Presidencia, por la que se da publicidad a la Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía por la que se modifican los artículos 22, 23 y 24 del mismo.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11.12.2003, ha acordado aprobar, por el procedimiento de lectura única, la Proposición de Reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía 6-03/PPL-000011, por la que se modifican los artículos 22, 23 y 24 del mismo, cuyo texto se adjunta:

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 22, 23 Y 24 DEL MISMO

EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 25.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía proclama que «El Parlamento de Andalucía representa al pueblo andaluz». Por su parte, los artículos 20.1 y 23.1 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, establecen la presentación de candidaturas al Parlamento de Andalucía por los partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones mediante listas de candidatos. La inexcusable necesidad de garantizar en la práctica el carácter representativo del Parlamento andaluz y la proyección de los elementos esenciales de nuestro sistema electoral en el ámbito parlamentario autonómico aconsejan la salvaguarda de una estrecha correspondencia entre las listas electorales y los Grupos parlamentarios que, como agentes cualificados en el ejercicio de las funciones parlamentarias, se constituyan en la Cámara. En consecuencia, y a fin de evitar la distorsión que en dicha correspondencia entre tales listas y Grupos sin duda produce no sólo la formación de otros nuevos, sino incluso la composición del Grupo Mixto por Diputados que concurrieron a las elecciones dentro de candidaturas integradas en un Grupo Parlamentario regularmente constituido, el Pleno del Parlamento de Andalucía ha resuelto, conforme a lo previsto en la Disposición adicional primera del Reglamento del Parlamento de Andalucía, crear la figura del Diputado No Adscrito, dando nueva redacción a los artículos 22, 23 y 24 del mismo en el sentido siguiente:

Artículo Único.

Se modifican los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que quedan redactados en los siguientes términos:

«Artículo 22.

1. Los Diputados sólo podrán integrarse en el Grupo parlamentario en cuya candidatura hayan concurrido a las elecciones.

2. Los Diputados que no quedaran integrados en un Grupo parlamentario adquirirán la condición de Diputados No Adscritos, excepto si pertenecen a una candidatura que no pueda constituir Grupo propio, en cuyo caso quedarán incorporados al Grupo Mixto.

3. Ningún Diputado podrá formar parte de más de un Grupo parlamentario.

Artículo 23.

Los Diputados que adquieran su condición con posterioridad a la sesión constitutiva del Parlamento deberán incorporarse al Grupo en cuya candidatura hayan concurrido a las elecciones dentro de los cinco días siguientes a dicha adquisición. Para que la incorporación pueda producirse, deberá constar la aceptación del portavoz del Grupo parlamentario correspondiente. En caso contrario, adquirirán la condición de Diputados No Adscritos o quedarán incorporados al Grupo Parlamentario Mixto, conforme a lo previsto en el apartado 2 del artículo 22 de este Reglamento.

Artículo 24.

1. Una vez producida la adscripción a un Grupo parlamentario en el tiempo y forma que se regula en los artículos anteriores, el Diputado que causara baja adquirirá necesariamente la condición de Diputado No Adscrito.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, en cualquier momento el Diputado No Adscrito podrá retornar al Grupo parlamentario al que hubiese pertenecido, siempre que medien el consentimiento y la firma del portavoz del mismo.

3. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto será designado atendiendo a un criterio rotatorio, por orden alfabético, para cada período de sesiones, salvo acuerdo adoptado por mayoría absoluta de sus miembros.

4. La Mesa de la Cámara resolverá, con carácter general o en cada caso, sobre las discrepancias que surjan entre los miembros del Grupo Parlamentario Mixto sobre sus reglas de funcionamiento.

5. Los Diputados No Adscritos gozarán únicamente de los derechos reconocidos reglamentariamente a los Diputados individualmente considerados.

6. La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, decidirá el procedimiento para la intervención en el Pleno y las Comisiones de los Diputados No Adscritos, así como sobre su pertenencia a éstas, respetando en todo caso lo previsto en el artículo 6.2 de este Reglamento. Corresponde asimismo a la Mesa, oída la Junta de Portavoces, resolver cuantas cuestiones pudieran plantearse en relación con la situación y posibilidades de actuación de los Diputados No Adscritos en el marco del presente Reglamento.»

Disposición final única.

La presente reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía entrará en vigor el mismo día en que tenga lugar la próxima sesión constitutiva de la Cámara.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.- El Presidente, Javier Torres Vela.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 22 de diciembre de 2003, por la que se modifica la de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial.

Mediante Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 27 de febrero de 2002, se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, regulando, entre otros extremos, las solicitudes y la documentación exigida, e incorporando los correspondientes

modelos en sus diversos anexos que fueron modificados mediante Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de diciembre de 2002.

La experiencia adquirida en la aplicación de la normativa citada y la implantación de un nuevo sistema informático para la gestión de expedientes de ayudas en materia de comercio hacen necesario introducir nuevas modificaciones en lo que se refiere a las solicitudes, documentación y modelos contenidos en los anexos, abordándose mediante la presente Orden una nueva redacción del artículo 7 así como la aprobación de los nuevos modelos de solicitud que sustituyen al actualmente establecido.

Por otra parte, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.e) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 12 de septiembre de 2003, regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de otros ingresos públicos y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los procedimientos de subvenciones y ayudas públicas y de contratación que se tramiten por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos. En lo que se refiere a la acreditación de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía y de no ser deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público, que debe realizarse previamente al cobro de las subvenciones y ayudas públicas conforme al citado precepto legal, el artículo 3 de la referida Orden de 12 de septiembre de 2003 establece que la acreditación se efectuará, según proceda, mediante certificación administrativa o de forma automatizada mediante cesión de la información, previa autorización del interesado que deberá acompañarse con la solicitud conforme al modelo que la misma Orden establece.

De acuerdo con dicha regulación, la presente Orden prevé el supuesto de que el interesado opte por acreditar de forma automatizada las referidas obligaciones, en cuyo caso deberá aportar en el momento de la solicitud de las ayudas la autorización de la cesión de información cumplimentando a tal efecto el correspondiente apartado que figura en el propio modelo de solicitud que se establece. De no autorizarse la cesión de información, la acreditación deberá efectuarse mediante certificación administrativa de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 12 de septiembre de 2003, introduciéndose la correspondiente precisión en el artículo 12 de la Orden reguladora de la concesión de ayudas de que se trata.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Artículo primero. Solicitudes, documentación y plazo.

Se modifica el artículo 7 de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, que queda redactado de la siguiente manera:

«1. Las solicitudes de ayudas reguladas en la presente Orden, dirigidas al titular de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Economía y Hacienda, se formularán, según proceda, conforme a los modelos de impresos que figuran como anexos 1 y 2 de esta Orden relativos, respectivamente, a las empresas, agrupaciones de empresas o consorcios de exportaciones de pymes, así como a asociaciones, y se presentarán preferentemente en el Registro de la respectiva Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sin perjuicio de que puedan presentarse en los registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dichos impresos de solicitud se podrán obtener y confeccionar en la página web de la Consejería de Economía y Hacienda (www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda). Igualmente estarán a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda.

2. En el supuesto de que el interesado opte, a efectos del cobro de la ayuda, por la acreditación de forma automatizada de la circunstancia de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma y de no ser deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público, deberá proceder en el momento de la solicitud a autorizar la cesión de información de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 12 de septiembre de 2003, por la que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de otros ingresos públicos y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los procedimientos de subvenciones y ayudas públicas y de contratación que se tramiten por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos. A tal efecto, la autorización se formulará en el propio escrito de solicitud cumplimentando el correspondiente apartado que figura en los modelos contenidos en los anexos 1 y 2 de la presente Orden.

3. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación que se señala a continuación:

a) Acreditación del beneficiario.

- En el caso de empresas personas físicas: Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante y tarjeta del Código de Identificación Fiscal (CIF).

En el supuesto de representación deberá acompañarse el Documento Nacional de Identidad del representante y acreditarse aquélla conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- En el caso de empresas personas jurídicas: escritura de constitución con sus correspondientes estatutos debidamente inscritos en el Registro Mercantil, tarjeta del Código de Identificación Fiscal, así como Documento Nacional de Identidad y escritura de poder del representante de la entidad.

- En el caso de agrupaciones de empresas o consorcios de exportación de PYMES: documentación constitutiva y estatutos debidamente formalizados, tarjeta del Código de Identificación Fiscal, así como Documento Nacional de Identidad y escritura de poder del representante de la entidad.

- En el supuesto de asociaciones empresariales sin ánimo de lucro: documentación constitutiva y estatutos debidamente formalizados, tarjeta del Código de Identificación Fiscal, así como Documento Nacional de Identidad y escritura de poder del representante de la entidad.

b) Memoria explicativa del proyecto de promoción comercial en el que se justifique el interés y la oportunidad de cada una de las acciones propuestas, mercados de destino a que se dirigen, objetivos que se pretenden conseguir, presupuesto detallado de los gastos del proyecto, plazos y fechas previstas de ejecución, todo ello desglosado por acciones.

c) Memoria de actividades en materia de promoción comercial correspondiente al ejercicio precedente y resultados obtenidos, con indicación de los mercados de destino alcanzados.

d) En el caso de empresas, agrupaciones de empresas o consorcios, documentación acreditativa del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) o, en su caso, en el censo de obligados tributarios previsto en la normativa estatal.

e) Cuando se trate de los beneficiarios contemplados en las letras b) y c) del apartado 1 del artículo 2 de la presente

Orden, relación certificada de las empresas agrupadas, consorciadas o asociadas.

f) Otra documentación que sea exigible en cumplimiento de lo que establezca la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cada ejercicio u otra disposición de aplicación, o que se aporte voluntariamente.

4. La documentación deberá presentarse en documento original o fotocopia compulsada.

5. El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre los días 1 y 31 de enero de cada año.

No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido en el párrafo anterior.»

Artículo segundo. Acreditación de las obligaciones con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se modifica la letra b) del apartado 2 del artículo 12 de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, que queda redactada de la siguiente manera:

«b) En el supuesto de que no se hubiera otorgado autorización expresa a la cesión de la información, o se hubiera revocado la autorización inicialmente prestada con anterioridad a la acreditación de datos, deberá presentarse certificación administrativa positiva expedida por el órgano competente de

la Consejería de Economía y Hacienda a solicitud del mismo, conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 de la Orden de 12 de septiembre de 2003, por la que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de otros ingresos públicos y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los procedimientos de subvenciones y ayudas públicas y de contratación que se tramiten por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos.»

Artículo tercero. Se aprueban los nuevos modelos de solicitud que figuran como anexos 1 y 2 de la presente Orden relativos, respectivamente, a empresas, agrupaciones de empresas o consorcios de exportación de PYMES y asociaciones. Dichos modelos sustituyen a los modelos actualmente establecidos.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de diciembre de 2003

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES)	MODELO PRE
ANEXO 1 - SOLICITUD	

Orden de BOJA nº de fecha AÑO CONVOCATORIA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES) Hoja 1 de 4

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE						
D.N.I./C.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
05	06					
DOMICILIO DE LA EMPRESA						
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
07	08	09	10	11	12	13
LOCALIDAD/MUNICIPIO			PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	
16			17		18	
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)			TELÉFONO (optativo)		FAX (optativo)	
19			14		15	
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, AGRUPACIÓN O CONSORCIO						
DIA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>						
NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA/S EMPRESA/S EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS				CÓDIGO DEL I.A.E. DE LA ACTIVIDAD		
36				37		
VOLUMEN FACTURACIÓN DEL ÚLTIMO AÑO (Sin IVA)				PREVISIÓN FACTURACIÓN AÑO ACTUAL (Sin IVA)		
38				39		

2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE	
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE
25	26

3 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
Si coincide con el del/de la solicitante marque con una X <input type="checkbox"/>						
Si elige otro domicilio, cumplimente las siguientes casillas:						
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
67	68	69	70	71	72	73
LOCALIDAD/MUNICIPIO			PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL	
76			77		78	
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)			TELÉFONO (optativo)		FAX (optativo)	
79			74		75	

4 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
41	
42	
FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
43 DIA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	44 DIA <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN	
45	

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
 (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O
 CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES)

MODELO

PRE

ANEXO 1 - SOLICITUD

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

(EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS
 O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES)

Hoja 2 de 4

5	DATOS BANCARIOS								
	<table border="1"> <tr> <th>C.ENTIDAD</th> <th>C.SUCURSAL</th> <th>D.C</th> <th>Nº CUENTA</th> </tr> <tr> <td>46</td> <td>47</td> <td>48</td> <td>49</td> </tr> </table>	C.ENTIDAD	C.SUCURSAL	D.C	Nº CUENTA	46	47	48	49
C.ENTIDAD	C.SUCURSAL	D.C	Nº CUENTA						
46	47	48	49						

6 ACCIONES SUBVENCIONABLES PARA LAS QUE SE SOLICITAN AYUDAS (1)			
CODI/ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (Sin IVA) (€)	ORDEN DE PREFERENCIA
900	A.1. Participación en feria interior de Andalucía. (2)		700
901	A.2. Participación en feria interior en el resto de España. (2)		701
902	A.3. Participación en feria exterior en el resto de Europa. (2)		702
903	A.4. Participación en feria exterior en África.(2)		703
904	A.5. Participación en feria exterior en América. (2)		704
905	A.6. Participación en feria exterior en Asia. (2)		705
906	A.7. Participación en feria exterior en Oceanía. (2)		706
907	B.1. Acción promocional en punto de venta en el interior de Andalucía.		707
908	B.2. Acción promocional en punto de venta en el resto de España.		708
909	B.3. Acción promocional en punto de venta en el resto de Europa.		709
910	B.4. Acción promocional en punto de venta en África.		710
911	B.5. Acción promocional en punto de venta en América.		711
912	B.6. Acción promocional en punto de venta en Asia.		712
913	B.7. Acción promocional en punto de venta en Oceanía.		713
914	C. Catálogos, repertorios sectoriales, folletos y cartelería.		714
915	D. Inserción en revistas especializadas del sector.		715
916	E. Páginas publicitarias en Internet.		716
917	F. Estudios de mercado elaborados por empresas externas.		717
918	G. Diseño de logotipos y envases.		718
919	H. Gastos de registros de patentes y marcas comerciales.		719
920	I. Asesoramiento técnico en comercio exterior. (3)		720
980		981	721
982		983	722
984		985	723
986		987	724
988		989	725
990		991	726

(1) En caso de solicitarse varias acciones del mismo tipo, por ejemplo más de una feria en el interior de Andalucía, repetir cada una de ellas en las celdillas libres.

(2) Incluye ferias, certámenes comerciales, demostraciones o conferencias.

(3) Esta acción sólo puede ser solicitada por las agrupaciones de empresas y los consorcios de exportación de PYMES.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
 (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O
 CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES)

MODELO

PRE

ANEXO 1 - SOLICITUD

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES) Hoja 3 de 4

7 DECLARACIONES EXPRESAS RESPONSABLES Y COMPROMISO EXPRESO

1. Otras subvenciones o ayudas concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad (promoción comercial).

DECLARA (marque con una X la opción que proceda):

86 Que el/la solicitante no ha solicitado ni obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

87 Que el/la solicitante ha obtenido y/o solicitado para la misma finalidad las siguientes subvenciones o ayudas:

Otras subvenciones o ayudas CONCEDIDAS para la misma finalidad por:		
FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)
50	51	52
53	54	55
Otras subvenciones o ayudas SOLICITADAS para la misma finalidad a:		
FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)
56	57	58
59	60	61

2. Declaración expresa responsable relativa al no inicio del proyecto. (Marque con una X).

200 DECLARA responsablemente que el proyecto para el que se solicita la ayuda no ha sido iniciado antes de la fecha de la presentación de la solicitud.

3. Declaración expresa responsable relativa al cumplimiento de requisitos exigidos en el artículo 2.1.a) de la presente Orden, a cumplimentar por las empresas. (Marque con una X).

201 DECLARA responsablemente que la empresa REUNE los requisitos exigidos en el artículo 2.1.a) de la Orden reseñada.

4. Declaración expresa responsable relativa a procedimientos de reintegro, a cumplimentar cuando sea exigible en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cada ejercicio. (Marque con una X la opción que proceda).

202 DECLARA responsablemente que el/la solicitante no ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro.

203 DECLARA responsablemente que el/la solicitante ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro, acreditando mediante la documentación que se adjunta a esta declaración,

204 el ingreso

205 aplazamiento

206 fraccionamiento

5. Compromiso. (Marque con una X).

207 El/la solicitante manifiesta que asume el COMPROMISO expreso de aportar la cantidad necesaria que corresponda para la ejecución del proyecto para el que solicita ayuda.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
(EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O
CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES)
ANEXO 1 - SOLICITUD

MODELO
PRE

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

(EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES) Hoja 4 de 4

8 AUTORIZACIÓN A CUMPLIMENTAR EN CASO DE OPTAR POR LA ACREDITACIÓN DE FORMA AUTOMATIZADA DE LAS OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Marque con una X la opción que proceda)

208 AUTORIZA a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía a solicitar la cesión de información, por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como sobre la circunstancia de ser o no deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público a efectos del cobro de la subvención o ayuda pública en materia de promoción comercial, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación.

209 NO AUTORIZA

9 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

<input type="checkbox"/> 500 D.N.I del/de la solicitante (persona física).	<input type="checkbox"/> 505 Memoria explicativa del proyecto de promoción comercial.
<input type="checkbox"/> 501 C.I.F del/de la solicitante.	<input type="checkbox"/> 506 Memoria de actividades en materia de promoción comercial.
<input type="checkbox"/> 502 D.N.I del/de la representante.	<input type="checkbox"/> 507 Documentación acreditativa del alta en el I.A.E. o, en su caso, en el censo de obligados tributarios.
<input type="checkbox"/> 503 Acreditación de la representación.	<input type="checkbox"/> 508 En el supuesto de agrupaciones y consorcios: relación certificada de empresas agrupadas o consorciadas.
<input type="checkbox"/> 504 Documentación constitutiva y estatutos (persona jurídica).	<input type="checkbox"/> 509 Otra documentación exigida en la Ley anual del Presupuesto u otra norma de aplicación, o que se aporte voluntariamente.

10 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, me COMPROMETO a cumplir las obligaciones que se derivan de la concesión de las ayudas reguladas en la Orden reseñada y, en particular, a comunicar cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, y SOLICITO se me conceda/n la/s ayuda/s referida/s.

En a DÍA MES AÑO

EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE
Fdo.

ILMO/A. SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía y Hacienda le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado.

Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de la ayuda solicitada.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
 (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O
 CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES)
 ANEXO 1 - SOLICITUD

MODELO

PRE

Orden de BOJA nº de fecha AÑO CONVOCATORIA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES) **Hoja 1 de 4**

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE									
D.N.I/C.I.F.					APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
05					06				
DOMICILIO DE LA EMPRESA									
TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA			Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
07		08			09	10	11	12	13
LOCALIDAD/MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	
14					17			18	
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)					TELÉFONO (optativo)			FAX (optativo)	
19					14			15	
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, AGRUPACIÓN O CONSORCIO					DÍA	MES	AÑO		
35									
NÚMERO DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS					CÓDIGO DEL I.A.E. DE LA ACTIVIDAD				
36					37				
VOLUMEN FACTURACIÓN DEL ÚLTIMO AÑO (Sin IVA)					PREVISIÓN FACTURACIÓN AÑO ACTUAL (Sin IVA)				
38					39				

2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE									
D.N.I					APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE				
25					26				

3 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES									
Si coincide con el del/de la solicitante marque con una X					65 <input type="checkbox"/>				
Si elige otro domicilio, cumplimente las siguientes casillas:									
TIPO VÍA		NOMBRE DE LA VÍA			Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
67		68			69	70	71	72	73
LOCALIDAD/MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	
74					77			78	
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)					TELÉFONO (optativo)			FAX (optativo)	
75					74			75	

4 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO														
41														
42														
FECHA PREVISTA DE INICIO					FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN									
DÍA		MES			AÑO			DÍA		MES			AÑO	
43		43			44			44		45			45	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN														
45														

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN CÓDIGO TERRITORIAL AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
(EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O
CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES)

MODELO

PRE

ANEXO 1 - SOLICITUD

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES) Hoja 2 de 4

5 DATOS BANCARIOS			
C.ENTIDAD	C.SUCURSAL	D.C	Nº CUENTA
49	47	48	49

6 ACCIONES SUBVENCIONABLES PARA LAS QUE SE SOLICITAN AYUDAS (1)			
COD/ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (Sin IVA) (€)	ORDEN DE PREFERENCIA
900	A.1. Participación en feria interior de Andalucía. (2)		700
901	A.2. Participación en feria interior en el resto de España. (2)		701
902	A.3. Participación en feria exterior en el resto de Europa. (2)		702
903	A.4. Participación en feria exterior en África. (2)		703
904	A.5. Participación en feria exterior en América. (2)		704
905	A.6. Participación en feria exterior en Asia. (2)		705
906	A.7. Participación en feria exterior en Oceanía. (2)		706
907	B.1. Acción promocional en punto de venta en el interior de Andalucía.		707
908	B.2. Acción promocional en punto de venta en el resto de España.		708
909	B.3. Acción promocional en punto de venta en el resto de Europa.		709
910	B.4. Acción promocional en punto de venta en África.		710
911	B.5. Acción promocional en punto de venta en América.		711
912	B.6. Acción promocional en punto de venta en Asia.		712
913	B.7. Acción promocional en punto de venta en Oceanía.		713
914	C. Catálogos, repertorios sectoriales, folletos y cartelería.		714
915	D. Inserción en revistas especializadas del sector.		715
916	E. Páginas publicitarias en Internet.		716
917	F. Estudios de mercado elaborados por empresas externas.		717
918	G. Diseño de logotipos y envases.		718
919	H. Gastos de registros de patentes y marcas comerciales.		719
920	I. Asesoramiento técnico en comercio exterior. (3)		720
980		981	721
982		983	722
984		985	723
986		987	724
988		989	725
990		991	726

(1) En caso de solicitarse varias acciones del mismo tipo, por ejemplo más de una feria en el interior de Andalucía, repetir cada una de ellas en las celdillas libres.

(2) Incluye ferias, certámenes comerciales, demostraciones o conferencias.

(3) Esta acción sólo puede ser solicitada por las agrupaciones de empresas y los consorcios de exportación de PYMES.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES)	MODELO PRE
ANEXO 1 - SOLICITUD	

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES) Hoja 3 de 4

7 DECLARACIONES EXPRESAS RESPONSABLES Y COMPROMISO EXPRESO		
1. Otras subvenciones o ayudas concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad (promoción comercial).		
DECLARA (marque con una X la opción que proceda):		
<input type="checkbox"/> 96	Que el/la solicitante no ha solicitado ni obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	
<input type="checkbox"/> 97	Que el/la solicitante ha obtenido y/o solicitado para la misma finalidad las siguientes subvenciones o ayudas:	
Otras subvenciones o ayudas CONCEDIDAS para la misma finalidad por:		
FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)
98	99	100
99	101	102
Otras subvenciones o ayudas SOLICITADAS para la misma finalidad a:		
FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)
103	104	105
104	106	107
2. Declaración expresa responsable relativa al no inicio del proyecto. (Marque con una X).		
<input type="checkbox"/> 200	DECLARA responsablemente que el proyecto para el que se solicita la ayuda no ha sido iniciado antes de la fecha de la presentación de la solicitud.	
3. Declaración expresa responsable relativa al cumplimiento de requisitos exigidos en el artículo 2.1.a) de la presente Orden, a cumplimentar por las empresas. (Marque con una X).		
<input type="checkbox"/> 201	DECLARA responsablemente que la empresa REUNE los requisitos exigidos en el artículo 2.1.a) de la Orden reseñada.	
4. Declaración expresa responsable relativa a procedimientos de reintegro, a cumplimentar cuando sea exigible en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cada ejercicio. (Marque con una X la opción que proceda).		
<input type="checkbox"/> 202	DECLARA responsablemente que el/la solicitante no ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro.	
<input type="checkbox"/> 203	DECLARA responsablemente que el/la solicitante ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro, acreditando mediante la documentación que se adjunta a esta declaración,	
<input type="checkbox"/> 204	el ingreso	
<input type="checkbox"/> 205	aplazamiento	
<input type="checkbox"/> 206	fraccionamiento	
5. Compromiso. (Marque con una X).		
<input type="checkbox"/> 207	El/la solicitante manifiesta que asume el COMPROMISO expreso de aportar la cantidad necesaria que corresponda para la ejecución del proyecto para el que solicita ayuda.	

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES)	MODELO PRE
ANEXO 1 - SOLICITUD	

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN (EMPRESAS, AGRUPACIONES DE EMPRESAS O CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN DE PYMES) Hoja 4 de 4

8	AUTORIZACIÓN A CUMPLIMENTAR EN CASO DE OPTAR POR LA ACREDITACIÓN DE FORMA AUTOMATIZADA DE LAS OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Marque con una X la opción que proceda)
<input type="checkbox"/> 208	AUTORIZA a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía a solicitar la cesión de información, por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como sobre la circunstancia de ser o no deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público a efectos del cobro de la subvención o ayuda pública en materia de promoción comercial, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación.
<input type="checkbox"/> 209	NO AUTORIZA

9	DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> 500	D.N.I del/de la solicitante (persona física).
<input type="checkbox"/> 501	C.I.F del/de la solicitante.
<input type="checkbox"/> 502	D.N.I del/de la representante.
<input type="checkbox"/> 503	Acreditación de la representación.
<input type="checkbox"/> 504	Documentación constitutiva y estatutos (persona jurídica).
<input type="checkbox"/> 505	Memoria explicativa del proyecto de promoción comercial.
<input type="checkbox"/> 506	Memoria de actividades en materia de promoción comercial.
<input type="checkbox"/> 507	Documentación acreditativa del alta en el I.A.E. o, en su caso, en el censo de obligados tributarios.
<input type="checkbox"/> 508	En el supuesto de agrupaciones y consorcios: relación certificada de empresas agrupadas o consorciadas.
<input type="checkbox"/> 509	Otra documentación exigida en la Ley anual del Presupuesto u otra norma de aplicación, o que se aporte voluntariamente.

10	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, me COMPROMETO a cumplir las obligaciones que se derivan de la concesión de las ayudas reguladas en la Orden reseñada y, en particular, a comunicar cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, y SOLICITO se me conceda/n la/s ayuda/s referida/s.	
En <input type="text"/> a <input type="text"/> día <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE	
Fdo.	
<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>	

ILMO/A. SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía y Hacienda le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado.

Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de la ayuda solicitada.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
(ASOCIACIONES)
ANEXO 2 - SOLICITUD

MODELO

PRA

Orden de BOJA nº de fecha AÑO CONVOCATORIA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO (ASOCIACIONES) Hoja 1 de 4

1 DATOS DE LA SOLICITANTE							
C.I.F. <input type="text"/>			DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN <input type="text"/>				
DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN							
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA		Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
LOCALIDAD/MUNICIPIO			PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)			TELÉFONO (optativo)		FAX (optativo)		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN			DÍA	MES	AÑO		
<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Nº DE TALLERES ASOCIADOS							
<input type="text"/>							

2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE	
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE
<input type="text"/>	<input type="text"/>

3 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES							
Si coincide con el de la solicitante marque con una X <input type="checkbox"/>							
Si elige otro domicilio, cumplimente las siguientes casillas:							
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA		Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>				
LOCALIDAD/MUNICIPIO			PROVINCIA		CÓDIGO POSTAL		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)			TELÉFONO (optativo)		FAX (optativo)		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		

4 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
FECHA PREVISTA DE INICIO			FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN			
<input type="text"/>			<input type="text"/>			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN						
<input type="text"/>						

5 DATOS BANCARIOS						
C.ENTIDAD	C.SUCURSAL	D.C	Nº CUENTA			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

JUNTA DE ANDALUCÍA**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN CÓDIGO TERRITORIAL AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
(ASOCIACIONES)

MODELO

PRA

ANEXO 2 - SOLICITUD

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO (ASOCIACIONES) Hoja 2 de 4

6 ACCIONES SUBVENCIONABLES PARA LAS QUE SE SOLICITAN AYUDAS (1)			
COD/ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (Con IVA) (€) (2)	ORDEN DE PREFERENCIA
900	A.1. Participación en feria interior de Andalucía. (3)		700
901	A.2. Participación en feria interior en el resto de España. (3)		701
902	A.3. Participación en feria exterior en el resto de Europa. (3)		702
903	A.4. Participación en feria exterior en África.(3)		703
904	A.5. Participación en feria exterior en América. (3)		704
905	A.6. Participación en feria exterior en Asia. (3)		705
906	A.7. Participación en feria exterior en Oceanía. (3)		706
907	B.1. Acción promocional en punto de venta en el interior de Andalucía.		707
908	B.2. Acción promocional en punto de venta en el resto de España.		708
909	B.3. Acción promocional en punto de venta en el resto de Europa.		709
910	B.4. Acción promocional en punto de venta en África.		710
911	B.5. Acción promocional en punto de venta en América.		711
912	B.6. Acción promocional en punto de venta en Asia.		712
913	B.7. Acción promocional en punto de venta en Oceanía.		713
914	C. Catálogos, repertorios sectoriales, folletos y cartelería.		714
915	D. Inserción en revistas especializadas del sector.		715
916	E. Páginas publicitarias en Internet.		716
917	F. Estudios de mercado elaborados por empresas externas.		717
918	G. Diseño de logotipos y envases.		718
919	H. Gastos de registros de patentes y marcas comerciales.		719
920	I. Asesoramiento técnico en comercio exterior.		720
980		981	721
982		983	722
984		985	723
986		987	724
988		989	725
990		991	726
992		993	727
994		995	728
996		997	729
998		999	730

(1) En caso de solicitarse varias acciones del mismo tipo, por ejemplo más de una feria en el interior de Andalucía, repetir cada una de ellas en las celdillas libres.

(2) Las empresas que repercutan el IVA, consignarán el importe sin la cuantía correspondiente al mismo, que no será subvencionable.

(3) Incluye ferias, certámenes comerciales, demostraciones o conferencias.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL (ASOCIACIONES)	MODELO
ANEXO 2 - SOLICITUD	PRA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO (ASOCIACIONES) Hoja 3 de 4

7	DECLARACIONES EXPRESAS RESPONSABLES Y COMPROMISO EXPRESO																								
<p>1. Otras subvenciones o ayudas concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad (promoción comercial).</p> <p>DECLARA (marque con una X la opción que proceda):</p> <p><input type="checkbox"/> 86 Que la solicitante no ha solicitado ni obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p> <p><input type="checkbox"/> 87 Que la solicitante ha obtenido y/o solicitado para la misma finalidad las siguientes subvenciones o ayudas:</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">Otras subvenciones o ayudas CONCEDIDAS para la misma finalidad por:</th> </tr> <tr> <th>FECHA</th> <th>CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES</th> <th>IMPORTE (€)</th> </tr> <tr> <td>50</td> <td>51</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>53</td> <td>54</td> <td>55</td> </tr> <tr> <th colspan="3">Otras subvenciones o ayudas SOLICITADAS para la misma finalidad a:</th> </tr> <tr> <th>FECHA</th> <th>CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES</th> <th>IMPORTE (€)</th> </tr> <tr> <td>56</td> <td>57</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>60</td> <td>61</td> </tr> </table>		Otras subvenciones o ayudas CONCEDIDAS para la misma finalidad por:			FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)	50	51	52	53	54	55	Otras subvenciones o ayudas SOLICITADAS para la misma finalidad a:			FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)	56	57	58	59	60	61
Otras subvenciones o ayudas CONCEDIDAS para la misma finalidad por:																									
FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)																							
50	51	52																							
53	54	55																							
Otras subvenciones o ayudas SOLICITADAS para la misma finalidad a:																									
FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)																							
56	57	58																							
59	60	61																							
<p>2. Declaración expresa responsable relativa al no inicio del proyecto. (Marque con una X).</p> <p><input type="checkbox"/> 201 DECLARA responsablemente que el proyecto para el que se solicita la ayuda no ha sido iniciado antes de la fecha de la presentación de la solicitud.</p>																									
<p>3. Declaración expresa responsable relativa a procedimientos de reintegro, a cumplimentar cuando sea exigible en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cada ejercicio. (Marque con una X la opción que proceda).</p> <p><input type="checkbox"/> 202 DECLARA responsablemente que la solicitante no ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro.</p> <p><input type="checkbox"/> 203 DECLARA responsablemente que la solicitante ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro, acreditando mediante la documentación que se adjunta a esta declaración,</p> <p><input type="checkbox"/> 204 el ingreso</p> <p><input type="checkbox"/> 205 aplazamiento</p> <p><input type="checkbox"/> 206 fraccionamiento</p>																									
<p>4. Compromiso. (Marque con una X).</p> <p><input type="checkbox"/> 207 La solicitante manifiesta que asume el COMPROMISO expreso de aportar la cantidad necesaria que corresponda para la ejecución del proyecto para el que solicita ayuda.</p>																									

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
(ASOCIACIONES)

MODELO

PRA

ANEXO 2 - SOLICITUD

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO (ASOCIACIONES) Hoja 4 de 4

8 AUTORIZACIÓN A CUMPLIMENTAR EN CASO DE OPTAR POR LA ACREDITACIÓN DE FORMA AUTOMATIZADA DE LAS OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Marque con una X la opción que proceda)

208 AUTORIZA a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía a solicitar la cesión de información, por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como sobre la circunstancia de ser o no deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público a efectos del cobro de la subvención o ayuda pública en materia de promoción comercial, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación.

209 NO AUTORIZA

9 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

<input type="checkbox"/> 500 C.I.F de la solicitante.	<input type="checkbox"/> 504 Memoria explicativa del proyecto de promoción comercial.
<input type="checkbox"/> 501 D.N.I del/de la representante.	<input type="checkbox"/> 505 Memoria de actividad en materia de promoción comercial.
<input type="checkbox"/> 502 Escritura de poder del/de la representante de la entidad.	<input type="checkbox"/> 506 Relación certificada de empresas asociadas.
<input type="checkbox"/> 503 Documentación constitutiva y estatutos.	<input type="checkbox"/> 507 Otra documentación exigida en la Ley anual del Presupuesto u otra norma de aplicación, o que se aporte voluntariamente.

10 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones que se derivan de la concesión de las ayudas reguladas en la Orden reseñada y, en particular, a comunicar cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, y **SOLICITO** se me conceda/n la/s ayuda/s referida/s.

En a **DÍA** **MES** **AÑO**

LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Fdo.

ILMO/A. SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía y Hacienda le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado.

Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de la ayuda solicitada.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
(ASOCIACIONES)
ANEXO 2 - SOLICITUD

MODELO

PRA

Orden de BOJA nº de fecha AÑO CONVOCATORIA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN (ASOCIACIONES) Hoja 1 de 4

1 DATOS DE LA SOLICITANTE									
C.I.F.					DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN				
DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN									
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA				Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
67	68	69	70	71	72	73	74	75	76
LOCALIDAD/MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)					TELÉFONO (optativo)			FAX (optativo)	
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN					DÍA	MES	AÑO		
Nº DE TALLERES ASOCIADOS									

2 DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE									
D.N.I.					APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE				

3 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES									
Si coincide con el de la solicitante marque con una X					<input type="checkbox"/>				
Si elige otro domicilio, cumplimente las siguientes casillas:									
TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA				Nº	LETRA	ESC.	PISO	PUERTA
67	68	69	70	71	72	73	74	75	76
LOCALIDAD/MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO (optativo)					TELÉFONO (optativo)			FAX (optativo)	

4 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO									
FECHA PREVISTA DE INICIO					FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN				
DÍA MES AÑO					DÍA MES AÑO				
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN									

5 DATOS BANCARIOS									
C. ENTIDAD		C. SUCURSAL		D. C.		Nº CUENTA			
46	47	48	49	50	51	52	53	54	55

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL (ASOCIACIONES)	MODELO
ANEXO 2 - SOLICITUD	PRA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN (ASOCIACIONES) Hoja 2 de 4

6 ACCIONES SUBVENCIONABLES PARA LAS QUE SE SOLICITAN AYUDAS (1)			
COD/ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (Con IVA) (€) (2)	ORDEN DE PREFERENCIA
900	A.1. Participación en feria interior de Andalucía. (3)		700
901	A.2. Participación en feria interior en el resto de España. (3)		701
902	A.3. Participación en feria exterior en el resto de Europa. (3)		702
903	A.4. Participación en feria exterior en África.(3)		703
904	A.5. Participación en feria exterior en América. (3)		704
905	A.6. Participación en feria exterior en Asia. (3)		705
906	A.7. Participación en feria exterior en Oceanía. (3)		706
907	B.1. Acción promocional en punto de venta en el interior de Andalucía.		707
908	B.2. Acción promocional en punto de venta en el resto de España.		708
909	B.3. Acción promocional en punto de venta en el resto de Europa.		709
910	B.4. Acción promocional en punto de venta en África.		710
911	B.5. Acción promocional en punto de venta en América.		711
912	B.6. Acción promocional en punto de venta en Asia.		712
913	B.7. Acción promocional en punto de venta en Oceanía.		713
914	C. Catálogos, repertorios sectoriales, folletos y cartelería.		714
915	D. Inserción en revistas especializadas del sector.		715
916	E. Páginas publicitarias en Internet.		716
917	F. Estudios de mercado elaborados por empresas externas.		717
918	G. Diseño de logotipos y envases.		718
919	H. Gastos de registros de patentes y marcas comerciales.		719
920	I. Asesoramiento técnico en comercio exterior.		720
980		981	721
982		983	722
984		985	723
986		987	724
988		989	725
990		991	726
992		993	727
994		995	728
996		997	729
998		999	730

(1) En caso de solicitarse varias acciones del mismo tipo, por ejemplo más de una feria en el interior de Andalucía, repetir cada una de ellas en las celdillas libres.

(2) Las empresas que repercutan el IVA, consignarán el importe sin la cuantía correspondiente al mismo, que no será subvencionable.

(3) Incluye ferias, certámenes comerciales, demostraciones o conferencias.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL
(ASOCIACIONES)

MODELO

PRA

ANEXO 2 - SOLICITUD

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

(ASOCIACIONES)

Hoja 3 de 4

7 DECLARACIONES EXPRESAS RESPONSABLES Y COMPROMISO EXPRESO

1. Otras subvenciones o ayudas concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad (promoción comercial).

DECLARA (marque con una X la opción que proceda):

206 Que la solicitante no ha solicitado ni obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

207 Que la solicitante ha obtenido y/o solicitado para la misma finalidad las siguientes subvenciones o ayudas:

Otras subvenciones o ayudas CONCEDIDAS para la misma finalidad por:		
FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)
50	51	52
53	54	55
Otras subvenciones o ayudas SOLICITADAS para la misma finalidad a:		
FECHA	CUALESQUIERA ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS/NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE (€)
56	57	58
59	60	61

2. Declaración expresa responsable relativa al no inicio del proyecto. (Marque con una X).

201 DECLARA responsablemente que el proyecto para el que se solicita la ayuda no ha sido iniciado antes de la fecha de la presentación de la solicitud.

3. Declaración expresa responsable relativa a procedimientos de reintegro, a cumplimentar cuando sea exigible en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cada ejercicio. (Marque con una X la opción que proceda).

202 DECLARA responsablemente que la solicitante no ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro.

203 DECLARA responsablemente que la solicitante ha sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro, acreditando mediante la documentación que se adjunta a esta declaración,

204 el ingreso

205 aplazamiento

206 fraccionamiento

4. Compromiso. (Marque con una X).

207 La solicitante manifiesta que asume el COMPROMISO expreso de aportar la cantidad necesaria que corresponda para la ejecución del proyecto para el que solicita ayuda.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN

CÓDIGO TERRITORIAL

AYUDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL (ASOCIACIONES)	MODELO
ANEXO 2 - SOLICITUD	PRA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN (ASOCIACIONES) Hoja 4 de 4

8 AUTORIZACIÓN A CUMPLIMENTAR EN CASO DE OPTAR POR LA ACREDITACIÓN DE FORMA AUTOMATIZADA DE LAS OBLIGACIONES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Marque con una X la opción que proceda)

208 AUTORIZA a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía a solicitar la cesión de información, por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como sobre la circunstancia de ser o no deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público a efectos del cobro de la subvención o ayuda pública en materia de promoción comercial, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones de aplicación.

209 NO AUTORIZA

9 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

<input type="checkbox"/> 500 C.I.F de la solicitante.	<input type="checkbox"/> 504 Memoria explicativa del proyecto de promoción comercial.
<input type="checkbox"/> 501 D.N.I del/de la representante.	<input type="checkbox"/> 505 Memoria de actividad en materia de promoción comercial.
<input type="checkbox"/> 502 Escritura de poder del/de la representante de la entidad.	<input type="checkbox"/> 506 Relación certificada de empresas asociadas.
<input type="checkbox"/> 503 Documentación constitutiva y estatutos.	<input type="checkbox"/> 507 Otra documentación exigida en la Ley anual del Presupuesto u otra norma de aplicación, o que se aporte voluntariamente.

10 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones que se derivan de la concesión de las ayudas reguladas en la Orden reseñada y, en particular, a comunicar cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, y **SOLICITO** se me conceda/n la/s ayuda/s referida/s.

En a **DÍA** **MES** **AÑO**

LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Fdo.

ILMO/A. SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía y Hacienda le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado.

Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de la ayuda solicitada.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Hacienda.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 17 de diciembre de 2003, por la que se regulan ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.

El apartado primero del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros automatizados de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente. En el apartado segundo del mismo artículo se recogen los extremos que toda disposición de creación o modificación de ficheros debe indicar.

Por otra parte, el artículo 39.2 de la citada Ley Orgánica dispone que será objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de que sean titulares las Administraciones Públicas, sin perjuicio, además, de que las Comunidades Autónomas inscriban sus ficheros en sus propios registros, que, de conformidad con el artículo 41.2 de la citada Ley, pueden crear y mantener para el ejercicio de las competencias que se les reconoce sobre los mismos. A tal efecto, el artículo 5 del Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, que desarrolla determinados aspectos de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, el cual continúa en vigor en virtud de la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 15/1999, señala que todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado que al efecto elabora la Agencia, de una copia de la disposición de creación del fichero. De la misma forma, para la modificación y cancelación de la inscripción de los ficheros, deberá darse traslado a la Agencia de una copia de la disposición que modifique o suprima aquéllos.

Mediante Ordenes de 24 enero de 1995 (BOJA núm. 18, de 1 de febrero), 15 de abril de 1997 (BOJA núm. 50, de 29 de abril), 17 de julio de 1997 (BOJA núm. 90, de 5 de agosto), 19 de noviembre de 1997 (BOJA núm. 141, de 4 de diciembre), 9 de abril de 2002 (BOJA núm. 50, de 30 de abril) y 7 de febrero de 2003 (BOJA núm. 36, de 21 de febrero), se regularon por esta Consejería los ficheros automatizados de datos de carácter personal existentes en la misma.

Habiendo surgido la necesidad de incorporar nuevos ficheros automatizados, modificar los ya existentes y suprimir aquéllos que son ya inoperativos, procede dictar la presente Orden.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O**Artículo 1. Objeto.**

La presente Orden tiene por objeto la creación, modificación y supresión de los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Agricultura y Pesca, en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que se relacionan en los Anexos 1, 2 y 3.

Artículo 2. Adopción de medidas.

Los titulares de los órganos responsables de cada fichero automatizado adoptarán las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las demás garantías,

obligaciones y derechos reconocidos en la citada Ley Orgánica y en las demás normas vigentes.

Artículo 3. Cesiones de datos.

La Consejería de Agricultura y Pesca podrá ceder a otras Administraciones Públicas los datos contenidos en los ficheros referidos en el Anexo 3 de esta Orden, con exclusión de los datos de identificación personal contenidos en ellos, en los términos previstos en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Artículo 4. Derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos.

Las personas o colectivos afectados por el contenido de los ficheros automatizados podrán ejercitar su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante la Unidad o Servicio que para cada fichero automatizado se determina en el Anexo 3 de esta Orden.

Disposición Adicional Unica. Inscripción, modificación y cancelación de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

1. De acuerdo con el Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, los ficheros automatizados que se crean, serán notificados a la Agencia de Protección de Datos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de una copia de la presente disposición.

2. Del mismo modo, la Secretaría General Técnica comunicará a la Agencia de Protección de Datos la modificación y supresión de los ficheros que se citan en los Anexos 1 y 2 para la modificación y cancelación de su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

Disposición Final Unica.

Entrada en vigor. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de diciembre de 2003

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO 1

FICHEROS AUTOMATIZADOS DE DATOS DE CARACTER PERSONAL GESTIONADOS POR LA CONSEJERIA QUE SE MODIFICAN EN LOS EXTREMOS QUE SE INDICAN

SECRETARIA GENERAL TECNICA.

Fichero: Registro de entrada y salida de documentos.
Medidas de seguridad: Nivel básico.
Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Fichero: Gestión de expedientes administrativos.
Medidas de seguridad: Nivel básico.
Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

Fichero: Facturas y Proveedores.
Medidas de seguridad: Nivel básico.
Transferencias de datos a otros países: No se prevén.

DIRECCION GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.